

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

TARIFA	SUSCRIPTORES.
1. ^a plana	10 ptas. 8 pesetas.
2. ^a	15 13
3. ^a	20 18
4. ^a	5 4
5. ^a	10 10
6. ^a	15 12

COMUNICADOS, á fraccións non convencionalis
D. Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Hotel Continental
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el 13 del corriente, acordó proceder al cobro de un dividendo pasivo de diez por ciento, ó sean, pesetas cincuenta por acción.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que dentro del plazo de veinte días que señala el artículo 8.º de los Estatutos, contados desde la fecha de este anuncio, se sirvan consignar en las oficinas de la Compañía, Méndez Nuñez, 15, primero derecha, el importe correspondiente á sus acciones.

Santander 15 de Febrero de 1892.—El presidente del Consejo de Administración, Martín de Vial.

Buñolería nacional

La Cocarde, periódico dirigido por el monsiú á quien un ministro francés argumentó con el pié en salvo la parte, dice que los españoles somos unos cobardes.

Vamos... ¡era cosa de armar un dos de mayo!...

Pero yo juro por la estatua de Velarde, que no lo exige el honor nacional!

Es que el señor Laur ha oído puntapiés y no sabe donde.

Lo cual no tiene nada de particular, si se recuerda que le recibió en medio del oído.

la ley de relaciones de los dos cuerpos colegisladores, que tiende á dar al Senado mayor libertad en la discusión de las cuestiones económicas en beneficio de la brevedad del despacho de estos importantes asuntos.

El señor Presidente del Consejo recomienda al Senado que apruebe este proyecto que establece una modificación hace mucho tiempo deseada por Senadores y diputados y en la cual están conformes la mayor parte, si no todos los representantes de ambas Cámaras.

El señor Barzanallana (don José) apoya este pensamiento, pero deja deslizar algunas frases no muy benévolas para el Congreso, por lo cual el presidente le llama la atención ordenándole se concrete al juicio del proyecto.

El señor Gullón expresa su conformidad á nombre de la minoría liberal.

Sin más debate, queda aprobado el proyecto por unanimidad.

Y se levanta la sesión.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que esta no ha corregido ninguno de los antiguos males.

El señor Díaz Cobeña conviene con la opinión del ministro.

El señor Ramos explana su interpelación sobre administración de la Diputación provincial de Madrid.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

doña Ramona de Herrera Gutiérrez DE LÓPEZ

falleció el día 21 de Febrero de 1891

D. E. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana sábado en las iglesias de esta ciudad y en las capillas de las Siervas de María y Hermanitas de los pobres serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo, hija, hijo político, nietas, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, ha concedido cien días de indulgencias y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Santander, Coria, Salamanca y Ciudad Rodrigo cuarenta cada uno á todos los fieles de sus diócesis, por una misa que oyeren, ofreciesen una comunión ó rezasen un Padre Nuestro y Ave María en sufragio de la finada.

Santander 19 de Febrero de 1892

Dice El Clamor que el señor Romero Robledo no ha podido, ni ha querido, ni ha debido dimitir.

Hé ahí tres razones poderosas para quedarse.

Y lo que es una de ellas, que se la desmientan al señor Romero Robledo. Me refiero á la principal:

Está probado que el señor Romero Robledo no ha querido.

Quedamos en que el señor Romero Robledo no puede, ni quiere ni debe marcharse.

El Clamor no lo ha demostrado, ni el señor Romero Robledo.

Pero salta á la vista.

Porque ésta era la ocasión de meter en dudas á todos los que creen que el ministro de Ultramar es el mismo Romero de siempre.

El que se fué sin razón, el que volvió sin motivo, debe hacerse el remolón cuando llega la ocasión de tener el genio vivo.

El señor Romero Robledo tiene esta lógica implacable.

El señor Linares Rivas ha dicho á los republicanos, en el Congreso:

«Siempre interesa al país asegurarse que no triunfaréis nunca.»

Las seguridades que ofreció el señor Linares Rivas son muy interesantes; pero, la verdad, debía haber añadido:

—¡Palabra de honor!

No por nada, sino para completa tranquilidad del país.

Dice La Libertad que este país *malvivió* muchos años gobernado por espadones ó espadillas.

Ahora es otra cosa.

Los espadones son espadones cortos.

Y *espadillas*... no hay.

Los periódicos dicen que el señor Romero Robledo manifestó, al firmar una credencial recomendada por el señor Ochando, el disgusto con que la firmaba.

Y añade que el señor Ochando devolvió al ministro la credencial con una carta en que se daba por enterado de aquella manifestación de disgusto.

Lo que no saben los periódicos es si el incidente ocurrió antes ó después de la descomunal batalla en que se pusieron como nuevos el señor Ochando y el señor ministro.

Es un dato necesario á la respectiva historia del ministro y su adversario... y también para la gloria del siglo parlamentario.

Sin ese dato preciso no se puede saber si es que á los ministros se les pide y ellos dan credenciales después de echarlos y ser echado por ellos á barrer.

O si es que cuando los ministros firman credenciales de mala gana, les son devueltas... y coincide un debate de todos los demonios.

¡Y ya ven ustedes que son dos cosas muy distintas.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde abre la sesión el presidente señor Pidal, y se aprueba el acta de ayer.

El señor Sánchez Arjona presenta una exposición del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, exponiendo la necesidad de mantener en aquella ciudad la audiencia de lo criminal.

Los señores marqueses de la Viesca y conde de la Corzana apoyan proposiciones de ley sobre inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado.

El señor Azórate pide un expediente, y después ruega al señor ministro de Hacienda aclarar si piensa suspender por segunda vez las oposiciones á plazas de abogados del Estado, para sacar de dudas á los opositores.

El señor ministro de la Gobernación: No puedo decir lo que pensará acerca del particular el señor ministro de Hacienda, pero respecto á la primera suspensión, puedo decirle que á raíz de la formación de este ministerio, uno de los expedientes que primeramente nos encontramos al despacho fué el de las oposiciones anunciadas y faimos varios los que hicimos observar al señor ministro de Hacienda la conveniencia de decretar la suspensión para no crear nuevos derechos, si es que se pensaba en suprimir algunas plazas por razón de economías.

El señor Muro reproduce su pregunta relativa á los curanderos llamados Apóstoles, de Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernación.—Por consecuencia de la pregunta del señor Muro, he procurado informarme, y resulta que lejos de autorizar el Gobernador de Zaragoza el ejercicio de la facultad de medicina y cirugía á quien no tiene título académico de estas ciencias, lo prohibió á los curanderos á que su señoría se refiere.

Pero estos han sabido encontrar en la ley medios de burlarla y han abierto una farmacia poniendo al frente de ella en Calatayud á un farmacéutico con título, y esto ya no puede impedirlo el Gobernador.

El señor Muro: No puede abrirse ninguna farmacia sino después de los informes del Delegado de Medicina y de la formación del expediente necesario, y en Calatayud se ha prescindido de todo por virtud de una orden que por telégrafo dió el Gobernador de Zaragoza mandando que se permitiera su apertura. En ese está la infracción de la ley de Sanidad de que yo he acusado al Gobernador de Zaragoza.

El señor Figueroa denuncia el hecho que refiere hoy un periódico haberse descubierto en Brihuega, de que el director de la cárcel de dicho pueblo dejaba salir del establecimiento á seis ú ocho presos todas las noches y éstos se dedicaban al robo y al hurto.

El señor ministro de la Gobernación.—Aunque los establecimientos penales no dependen ya del departamento que tengo á mi cargo, he de decir á su señoría que esos hechos no son nuevos, puesto que ya en otra ocasión hablé yo aquí de otros análogos ocurridos en Galicia; pero el partido liberal se empeñó en extender á los empleados de todos los ramos la inamovilidad, y hé aquí las consecuencias de ese absurdo. El ministro no puede separar ni suspender al Director de la cárcel de Brihuega: habrá que formarle expediente y causa criminal, y si de ellos sale absuelto, el ministro no tiene más remedio que volverlo á su destino.

El señor Hernández interviene para hacer constar que el suceso á que se ha referido el señor Figueroa, no es de ahora, sino antiguo.

El señor Aguilar defiende la actual organización de penales.

EXTRANJERO

ALEMANIA

Anteayer 17, hubo en casa del canceller Caprivi un gran banquete parlamentario, al cual asistió el emperador Guillermo.

—La nueva ley escolar continúa convocando grandes protestas: la de los profesores de la Universidad de Berlín está suscrita por 69, entre los cuales figuran Virchow, Mommsen, Curtius, Liebreich y otras notabilidades.

INGLATERRA

Han circulado rumores de que era inminente la disolución del Parlamento y que las nuevas elecciones tendrían lugar antes de Pentecostés.

FRANCIA

El ministro de Comercio pedirá á las Camaras un crédito de tres y medio millones de francos para los gastos de representación de Francia en la Exposición Universal de Chicago en 1893.

ESTADOS UNIDOS

El día 16 llegó á Nueva York el transatlántico francés «Gascogne» procedente del Havre, con siete pasajeros y cinco marineros heridos á consecuencia de caídas, durante la travesía, pues á causa del temporal era muy difícil mantenerse de pié á bordo.

ECOS VARIOS

Las palomas mensajeras en el mar.—Inmunitad contra el rayo.—Electrical Review.—El Tasso inédito.—Descubrimientos astronómicos.—Regata extraordinaria.

Recientemente se han hecho experimentos para el empleo de palomas mensajeras en el mar.

Establecido un depósito de ellas en los curteles Eastney, un torpedero llevó algunas á alta mar, soltándolas por grupos, cuando se hallaba casi á igual distancia de la costa inglesa que de la francesa.

Casi sin faltar una, las palomas regresaron á su palomar, y eso que uno de los ensayos se hizo durante una espesa niebla que cubría el horizonte. En esta prueba las aves mensajeras dieron unas vueltas al rededor del buque, para orientarse, y luego partieron para Eastney sin más vacilación.

La Electrical Review atribuye la inmunitad de los buques contra el rayo al empleo de jarcia metálica en casi todos los buques de hierro ó acero; porque así el conjunto es un excelente conductor por medio del cual se transmite la electricidad al mar antes de que cause daño á bordo.

El capitán Dink'ap, de la marina inglesa, encargado de informar sobre este asunto, dice que no conoce ejemplo de que haya causado el rayo averías en ningún buque en que no exista discontinuidad en las conexiones del aparejo metálico con el casco de hierro, mientras que los buques de madera sufren en las mismas proporciones que antes cuando no están provistos de pararrayos.

La Italia, de Roma, dice que un diputado, el señor Luigi Roux, ha hecho estos últimos días el descubrimiento de un manuscrito inédito del Tasso, que aclara algunos puntos oscuros de la vida del poeta. Contiene la relación de un viaje hecho por Torcuato Tasso á Egipto, lo que demuestra que visitó en efecto los lugares que tan admirablemente describió en su *Gerusalemme liberata*. Se han hallado también algunos sonetos, de elegante factura.

El señor Roux publicará el manuscrito el 2 de abril próximo, aniversario del nacimiento del gran poeta.

CORRESPONDENCIA

Madrid 17 de Febrero de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La política hoy ha permanecido en calma. Sigue enfermo el señor Romero Robledo y en suspenso por esto la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar. La tregua que ha concedido este hecho, se emplea en procurar una fórmula de transacción, que partiendo de las declaraciones hechas por el señor Cánovas en el Congreso, venga á resumir las aspiraciones de los impugnadores del decreto.

Nada hay acordado todavía con carácter definitivo, pero importantes elementos del partido conservador á quienes se ha encomendado este trabajo, parece ser que opinan que la indicada fórmula contenga la declaración explícita de respetar los hechos consumados, y que la nueva ley comprenderá á todos los funcionarios y militares que no hayan sido clasificados al tiempo de que comience á regir. Si esta idea se llevase á la práctica, no sé yo hasta qué punto satisfará á los interesados, pues los diputados militares han sostenido en el Congreso que el derecho que concede la legislación de clases pasivas se obtiene desde el momento en que se recibe el real despacho de oficial.

La sesión del Congreso no ha tenido hoy interés hasta la hora en que abandoné la Cámara.

Varios diputados han apoyado diferentes proposiciones de ley de interés local y formulado preguntas sin importancia.

Una del señor Figueroa, censurando que algunos presos de la cárcel de Brihuega gozaran del privilegio de salir todos los días para cometer robos y hurtos, ha originado un pequeño debate en el que el señor ministro de la Gobernación se declaró enemigo de la inamovilidad á los funcionarios administrativos, y el director de Penales rechazó los cargos que le había dirigido el diputado fusionista.

Se ha hablado hoy bastante del acuer-

do adoptado por Italia concediendo una prima de exportación de siete pesetas á sus vinos, medida que ha colocado los nuestros en condiciones muy desfavorables en el mercado francés.

Esto, que sólo puede hacerlo una nación rica y que en España es poco menos que imposible, trae á los que se ocupan de estas cuestiones bastante contrariados.

El marqués de Cusano se propone indicar á la comisión de presupuestos la conveniencia de rebajar los derechos de los vinos para favorecer el consumo en el interior de la Península; y si no se acepta su idea, apoyará la proposición de ley que tiene presentada en ese sentido.

El ministro de Fomento, bien por un proyecto ó por medio de decreto que se presentará ó se firmará muy en breve, se propone considerar fuera de ley á los vinos artificiales y á los alcoholes industriales.

En los centros oficiales se tiene la creencia de que Francia no tendrá otro remedio que buscar nuestros vinos, creencia que quisiéramos se confirmara.

El señor Garrido Estrada ha presentado al Congreso una proposición autorizando al Gobierno para que reforme la ley de clases pasivas de la península.

Las bases principales de esta proposición son: Respetar los derechos adquiridos y no conceder pensiones hasta los 65 años. Para conceder jubilación se acreditará haber servido 30 años al Estado, día por día, con el empleo de haber de 2.000 pesetas.

Se establece una escala gradual desde los 30 hasta los 45 años de servicio, y se conceden de 60 á 90 céntimos del sueldo regulador.

Ninguna jubilación pasará de 10.000 pesetas.

Las viudedades y orfandades se regulan por los años de servicio del causante, desde los 15 años de servicios hasta los 25, oscilando las pensiones entre 10 y 25 céntimos del sueldo regulador del causante.

LAS CORTES

Sesiones del día 17 de febrero de 1892.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, y se aprueba el acta.

El señor de Rubianes reclama que se rectifiquen algunos errores cometidos en el *Diario de Sesiones* en la votación de ayer.

Los señores Drak, conde de San Bernardo y Saavedra, unen sus votos al de la mayoría de la misma votación.

El señor marqués de Aranda se adhiere al de la minoría.

Un señor secretario lee varios nombres de senadores de la minoría liberal que agregan sus votos á los de la mayoría.

El señor Pacheco pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa suspender la convocatoria á oposiciones de Abogados del Estado.

Un señor secretario da lectura de un proyecto de ley, presentado en otra época al Senado, estableciendo algunas modificaciones en

El señor conde de las Almenas, senador por Jaen, presenta una solicitud de la Sociedad Económica de amigos del País, de aquella provincia, pidiendo que se hagan varias reformas en la contribución de consumos.

Enfermedad de Romero.—Opinión de Cánovas Madrid 18 (10'30 n.) Cánovas visitó á Romero. Este se encuentra casi restablecido, pudiendo abandonar el lecho.

Deficit de los presupuestos Madrid 18—10'40 n. Créese que á pesar de todas las economías proyectadas, y las que proponga la comisión de presupuestos el deficit pasará de veinte cinco millones.

El Tribunal contencioso.—Nuevas economías.—Ministros enfermos. Madrid 18 (10'40 n.) Los exministros que pertenecen al partido liberal aceptan el plan de Gamazo de reorganizar en el Consejo de Estado el Tribunal contencioso.

El ministro de Marina señor Montojo, continúa enfermo con bastante fiebre.

Proyecto aprobado Madrid 18—4,20 t. En el Senado se aprobó definitivamente esta tarde el proyecto sobre modificación de relaciones entre los cuerpos colegisladores.

TELEGRAMAS DE HOY

INTERIOR La baja de valores Madrid 18 10'20 n.

Los debates en ambas Cámaras carecen de interés. Al finalizar la sesión del Congreso, en el que se discutieron algunas actas, el señor Moret preguntó si Cánovas conocía la causa á que obedecía la baja en los valores.

El señor Cánovas no se encontraba en el Congreso en aquel momento.

Clases pasivas Madrid 18—10'26 n. Se hacen en el Congreso muchos y distintos comentarios acerca de las transacciones sobre el proyecto relacionado con los pasivos de Ultramar.

Asegúrase que hasta ahora no existe arreglo de ninguna clase. Acerca de este asunto, el Gobierno espera que las oposiciones presenten enmiendas que serán aceptadas, pero las oposiciones dicen que á la mayoría corresponde proponer una vez que el señor Cánovas declaró que transigiría.

La mayoría no se atreve á formularlas ante el temor de disgustar á Romero ó contradecir á Cánovas.

La situación no puede ser más difícil, pero se espera que al fin habrá arreglo.

El de Hacienda, señor Concha Castañeda, aún no puede abandonar el lecho por impedírsele el fuerte catarro que sufre.

La salud del Emperador.—Manifestación obrera.—Tratados de Comercio Madrid 18.—10'53 n. Telegrafían de París noticias sumamente alarmantes respecto á la salud del Emperador Guillermo.

El próximo día seis de marzo preparase en París grandiosa manifestación obrera contra las nuevas tarifas.

Portugal ha nombrado delegados para concertar tratados con España y otras naciones. Francia ha anunciado que enviará los suyos. Inglaterra ha dado instrucciones con este objeto á su embajador en Madrid.

Espérase con ansiedad conocer la decisión de Francia.

Presupuestos Madrid 19.—12'26 n. La comisión de presupuestos se propone hacer grandes economías en el ramo de Gracia y Justicia.

Se asegura que está acordada la transacción en la cuestión de los pasivos, bajo la base de que la nueva ley comprenda los derechos adquiridos.

Mencheta.

HOTEL ROYAL MADRID CARRERA DE SAN JERÓNMO, 5, 7 Y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol

COTIZACIONES. MADRID. 9 noche. 4 por 100 interior... exterior... amonizable... Billetes hipotecarios de Cuba... Id. emisión de 1890... Acciones del Banco de España... Acciones tabaqueras... Cambio sobre Londres... Idem sobre París á 8 d.v.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE Servicio desde 15 de mayo de 1891

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'30 de la noche. Mixto número 90.—Sale de Santander á las 8'06 de la mañana, y llega á Bárcena á las 11'59.

CORREOS Correo general.—Sale de la administración á las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1.

Torrelavega.—Sale de la administración á las 5'55 de la tarde, y de la estación á las 6'25. Llega á la estación á las 9'25 de la mañana y á la administración á las 10. Bilbao.—Sale de la administración á las 1'20 de la tarde y llega á las 10 de la mañana.

SERVICIO DE COCHES Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana y á las 6 de la tarde.

Para Santander.—Sale de la administración á las 12'30 de la tarde y de la estación á las 1. Llega á la estación á las 2'40 de la tarde y á la administración á las 2'55.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

TRANVIA URBANO Servicio mixto de sangre y vapor desde el día 7 de enero de 1892

Desde Peñacastillo al Correo 7, 8'15, 9'15 y 12 mañana; 2'30, 4'30 y 6 tarde. Desde el Correo á Peñacastillo 7'45, 8'45 y 9'45 mañana; 12'30, 3'15, 5'15 y 6'30 tarde.

SERVICIO DE BAHIA Vapores «Corconeras»

Para el Astillero, 8'45 y 12 mañana; 2'30 y 5'15 tarde, disoereccional. Para el Céspedes, 8'45 mañana y 3'30 tarde.

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISIÓN, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

VENTA En la calle de Cisneros, núm. 7, esquina á la de Isabel la Católica, se vende una casa.

LICOR CHARMETTES verde, amarillo y blanco

Si rival por su sabor delicioso, así como por sus propiedades digestivas. UNICO PUNTO DE VENTA EN SANTANDER

CONFITERIA GADITANA, MUELLE NÚM. 16

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

LA VIRUELA Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa.

LA ERISPELA Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Viña Lomba OCULISTA Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10.

se vende En el pueblo de Pomaluengo, valle de Castañeda, se vende una casa vivienda, de bajos, piso y desván, con ciecos rasos en el principal, y huerta cerrada sobre sí, de 8 carros de cabida y poblada de árboles frutales.

En el pueblo de Pomaluengo, valle de Castañeda, se vende una casa vivienda, de bajos, piso y desván, con ciecos rasos en el principal, y huerta cerrada sobre sí, de 8 carros de cabida y poblada de árboles frutales, cuyos bienes pertenecen á la testamentaría de doña Manuela Afete, y sus albaceas D. Juan Manuel Mazarrasa y D. Leocadio de la Mora.

están encargados de vender, y dispuestos á hacerlo por la mitad del precio que dichos bienes representan.

ORO. Se toma á 12 por 100 el alfonsino y á 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número. 4.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORDE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 3 de Marzo el magnífico vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

STRASSBURG Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

MARIA FERNANDEZ PEINADORA MADRILEÑA

Cuesta de Gibaja, núm. 4, cuarto piso LA BANDERA ESPAÑOLA

Salidas quincenales. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Huskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Cadizano, de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id.

MADRILEÑO su capitán D. Sotero de Tellería.

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermerosilla del Comercio de Santander.

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS á precios arreglados

Dirigirse á los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPANIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS COMPANIA INGLESA

THE ROYAL CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

200 MILLONES DE PESETAS Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

AGENTE EN SANTANDER C. SAINT MARTIN, MUELLE, 34

En casa particular se alquila un gabinete amueblado, con asistencia, á propósito para un médico, un sacerdote, etc.

Imprenta de EL ATLANTICO

mente la había visto ya por la mañana, sino que también le había ofrecido mis humildes respetos. Adiviné en la expresión de mi fisonomía algún recuerdo de su aspecto de aquella mañana? No lo sé; lo positivo es que jamás me perdonó esto, y que su santuario permaneció en adelante siempre cerrado para mí. Felipe fué desde aquel día el encargado de recoger la llave en su cuarto y de dármela á mi.

ver siempre que los huevos apenas abiertos quisieran saber más que las gallinas; que todos los comienzos eran difíciles y que por todas partes se iba á Roma. Por otra parte, Gertrudis estaba demasiado emocionada para poder responder á las quejas que yo dirigía contra la señorita Bárbara. En su turbación se limitó á mover la cabeza y más tarde, cuando se hubo serenado un poco, dejó escapar apenas las siguientes palabras: —Dios mío! Si viviera todavía el señor!

allí podía contemplar á mis anchas la seria é imponente cara del señor Reiszemehl, así como los rasgos melancólicos y resignados de Felipe; porque osté último estaba habitualmente en compañía nuestra, y se dedicaba ya á graves funciones, por ejemplo, á transcribir las adiciones marcadas en la pizarra de la tienda, y sentarlas en el libro diario. La ventana del despacho tenía una espesa reja, y daba al patio de recreo de la escuela. Cuántas horas pasé, con el corazón palpitante de emoción, viendo jugar á mis camaradas de la vispera! Me sentía feliz con que no pudieran verme, á mí, el más travieso de la compañía, sujeto al escabel y ocupado en copiar cartas y escribir sobres.

Como allí tenía mucho tiempo libre, ya puede imaginarse que saqué provecho de él para entregarme á ha-

mingo, que Felipe, mientras yo iba á ver á mi abuela, se veía obligado á quedarse en casa para leer libros piosos al ama, habiéndole visto lanzarme, cuando salía, una mirada envidiosa, y por la noche, habiendo recibido de él la confesión de que hubiera deseado dar un paseo conmigo, y lo sensible que le era, según me dijo suspirando, tener tan pocas horas de libertad, ¡oh! ¡entonces ya no me atreví á envidiar su suerte. Solo que no podía reprimir una ligera sonrisa cuando la señorita Bárbara le llamaba para tomar café, ó, cuando por la noche pasaba al cuarto vecino donde le esperaba, sin duda, una mejor cena que la que á mí me servían. Esta sonrisa fué notada en dos ocasiones distintas por la señorita Bárbara: tomaba muy á mal y no tardé en apercibirme que no hacía ni-

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cort é duplicados, 7.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

LINEA DE VAPORES SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores á otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE el 3 de Febrero.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA el 10 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO el 17 de idem.
Habana Matanzas, Sagua la Grande y Cienfuegos.	LEONORA el 24 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Santander y la Isla de Puerto-Rico

ENTRE

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES

SIN TRASBORDO

para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor

RITA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para Liverpool saldrá de este puerto el próximo 10 de Febrero el magnífico vapor trasatlántico nombrado

FEDERICO

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

VACUNA (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTES

PÉRDIDA

de una pulsera antigua de menudos eslabones de oro, extraviada ayer lunes á las cinco y media de la tarde desde la iglesia del Santo Cristo á la calle de Burcos, núm. 22 y 24 tercero, derecha, donde después de dar las señas se grabificará su hallazgo.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Fres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, V.d.Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA

DE LA TOS FERINA

Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega. F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7 h. Dr. Giffre, Compañía, 22

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS
Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias.

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT, Farmacéutico en PARIS
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAN BAZAR ARAGONES ATARAZANAS 14 SANTANDER Per 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita. TELEFONO, NUM. 327

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

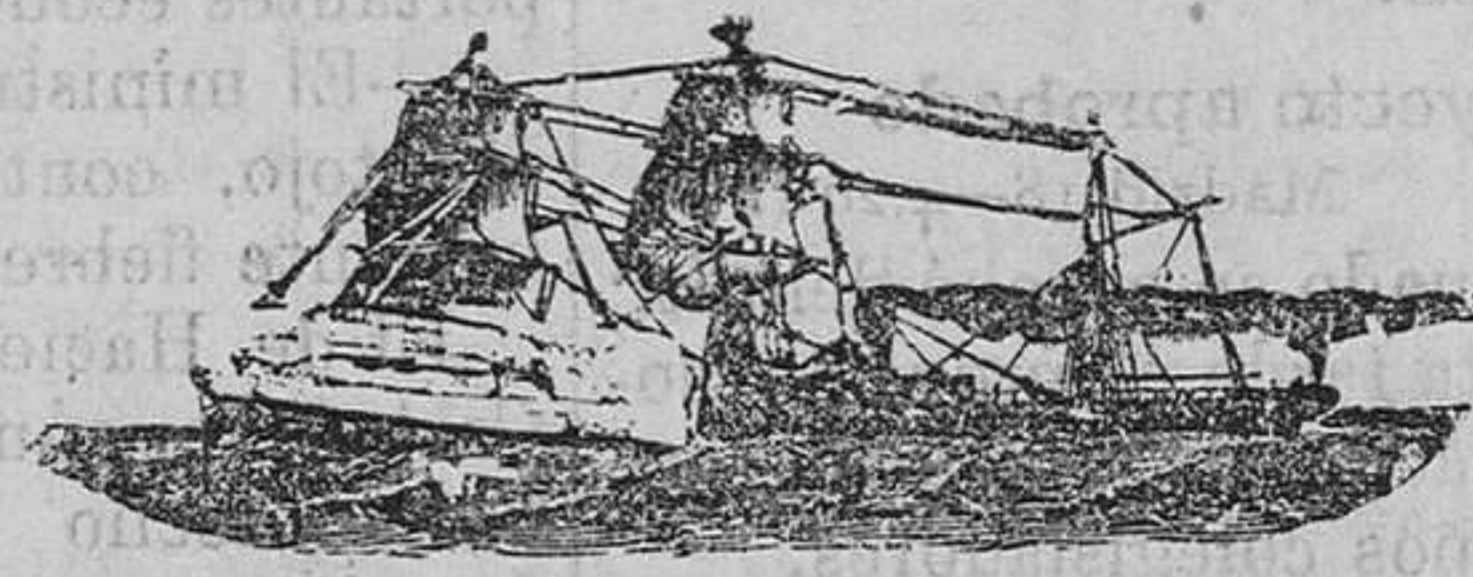
Se Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 13 de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor CABO ORTEGAL Capitán don Tomás Garrastazu. El 16 martes de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor TRIANA Capitán don Clemente Villalavetia, consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.

LAFAYETTE

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander

LABRADOR

el 27 de Febrero, el vapor

CANADA

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de Febrero el vapor

SAINT GERMAIN

y para Saint Nazaire el 29 de Febrero el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores, previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"

Unica recomendacion, probarlos

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Cantabria.

(Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.

Para los pedidos dirigirse á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero Game).

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

	Pesetas.
Santander.—Trimestre.	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem.	10
Países de la Unión Postal y Filipinas.	15

Quarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en fugas preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15. Idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas: 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. Pago anticipado.

gun progreso en su amistad. La buena Gertrudis me dijo un día, llorando como siempre, que yo pasaba á los ojos de la señorita Reismehl como un aturdido, del que no era posible fiarse.

No dejaba de tener razón, lo confieso; porque entre otras ligerezas me sentía culpable de haber puesto una vez en el platillo de la balanza libra y media en lugar de una libra. Pero lo que más singularmente la había puesto fuera de sí era un crédito que yo por mi propia autoridad consentí en abrir á una pobre zapatera, por valor de diez céntimos de aceite. Cuando al día siguiente la buena mujer me trajo el dinero que debía, y yo con aire triunfal lo enseñé á la señorita Bárbara, ésta no dejó de reprocharme en tono ágrío, lo

precio de compra, y sin más le ofrecía el testimonio de su consideración, y firmaba su afectísimo, Pedro Juan Reismehl.»

He aquí lo que yo copié, y para hacerlo mejor—yo lo creía al menos—imité la firma del principal con escrupulosa exactitud, lo que me valió una ligera reprimenda de su parte, advirtiéndome secamente que no convenía que un aprendiz falsificara la firma de su patrón.

El despacho del señor Reismehl ofrecía, como toda la casa, un aspecto verdaderamente singular. El pupitre adornado de figuras esculpidas, como las vigas del techo de mi cuarto, estaba flanqueado por dos taburetes colocados uno frente á otro, y destinados para uso del principal y de Felipe. Mi asiento era un pequeño escabel delante de una tablita que salía del extremo del pupitre. Desde

instalarme en la casa, me llamó una vez ante su pupitre, y declaróme con mucha solemnidad que era ya tiempo de que me iniciara en la teoría de los negocios. Y para empezar me encargó la copia de las cartas.

¡Ah! La primera de estas cartas ha permanecido siempre grabada en mi memoria. No iba dirigida á una plaza mercantil marítima, y no se trataba en ella del flete de buques (no por cierto! Era molinero de los para un alrededores. Mi patrón «se veía obligado, no sin vivo disgusto, á contestar á la favorecida de dicho molinero, fecha de... que había encontrado buena cantidad de excremento de ratón, en el caso de harina expedido el mismo día según marca H. H. n.º 6. Le hacía observar, para concluir, que dicha harina había tenido que venderse, en consecuencia, al hospital militar, por mucho menos del

que dominaba mi manía de replicar.

Desde el segundo día de mi noviciado había cometido una grave falta. La señorita era la que guardaba las llaves de la tienda durante la noche, y yo debía, por la mañana, irles á tomar á su cuarto, como en efecto lo hice. Entonces sorprendí á la digna señorita en un traje, y sobre todo, en una facha que nada tenía de exquisita. No dejé, sin embargo, de darle los buenos días, que por cierto no obtuvieron contestación.

Más tarde, cuando bajó, restaurada y llena de perifollos, con los cabellos negros en vez de los grises que acababa de verme, no le dije naturalmente nada, pero no dejé de sorprenderme mucho oírle preguntar por qué no la había saludado. Sin la menor sombra de burla, le aseguré de la manera más afectuosa, que no sola-